

## Busca en Gomeratour todo tipo de

La Gomera, Islas Canarias, Miércoles 27 de

| PORTADA | LA GOMERA | CANARIAS | TURISMO | CUL



CONTACTO

SECCIONES

La Gomera  
Sociedad  
Canarias  
Turismo  
Ecología  
Educación  
Ciencia y Tecnología  
Salud  
Economía  
Internet  
Deportes  
Cultura  
Opinión  
Convocatorias  
Nacional  
Internacional  
Cartas del Lector  
Editorial  
La Foto  
La Frase  
Relatos  
**MUNICIPIOS**  
Agulo  
Alajeró  
Hermigua  
San Sebastián  
Valle Gran Rey  
Vallehermoso

BUSCAR

QUIENES SOMOS

Patrocinadores  
de Gomera21

LINKS DE INTERES

INTERNET

CANARIAS

26/10/2004

**I Jornadas sobre el uso recreativo de drogas**

### El cannabis es la tercera sustancia psicoactiva que genera más demandas de tratamiento en los centros de drogodependencias de Canarias

• Las Jornadas sobre el uso recreativo de drogas incluyen un taller específico para analizar sus características desde los ámbitos sociológico, asistencial, legal y preventivo

En el año 2003 los Centros Ambulatorios de la Red Asistencial de drogodependencias de Canarias atendieron a 1.445 usuarios por consumo de cannabis, lo que supone el 26% del total de casos tratados por consumo de sustancias psicoactivas, situándose tras la heroína y la cocaína.



Planta de Cannabis

Desde el año 1997 se viene produciendo un aumento en las demandas de tratamiento por consumo de cannabis, detectándose los incrementos más relevantes en los años 2000-2001, con un 4,8%, y 2001-2002 con un 6%.

Se da la circunstancia de que el pasado año las demandas por cannabis correspondieron fundamentalmente a primeros tratamientos. Del total de admisiones a tratamiento por primera vez por sustancias psicoactivas, el 82,7% fueron por cannabis.

Respecto al perfil de los atendidos, el 91,7% de las demandas de tratamiento correspondieron a hombres y la edad media de los usuarios tratados se situó en 23,6 años, siendo la edad media de inicio en el consumo de los atendidos los 15,8 años.

#### Uso recreativo y percepción de riesgo

El cannabis es la droga ilegal más consumida en España, tanto en la población en general como entre los estudiantes de 14 a 18 años: un 36,9% la han probado y un 22 % la consumen habitualmente.

Lejos de ser un consumo exclusivo, esta sustancia se consume siguiendo un patrón de policonsumo, asociada a otras, fundamentalmente alcohol y tabaco: un 97% de los consumidores de cannabis son consumidores de alcohol.

La curiosidad es la principal razón por la que se prueba por primera vez, seguida de la diversión y el sentir nuevas sensaciones, aunque, junto al patrón de consumo recreativo, está creciendo un modelo de consumo habitual encaminado a facilitar procesos y situaciones tales como llenar vacíos, combatir el estrés, estimular o tranquilizar.

El 46,4% de los estudiantes consumidores de cannabis afirma haber sufrido problemas asociados al consumo: pérdida de memoria, tristeza, apatía, dificultad para estudiar, etcétera.

Sin embargo, a pesar de estos datos y asociado a los cambios en los patrones de consumo, ha descendido la percepción social del riesgo relacionado con el cannabis y ha aumentado la permisividad e indiferencia social hacia su consumo, lo que ocurre no sólo entre los jóvenes, sino en sectores de la sociedad adulta.

En los últimos años se observa que la información que trasciende a la opinión pública, especialmente a la población juvenil, aparece sesgada y no hace hincapié en los riesgos asociados al consumo, generándose una imagen de banalidad vinculada a mensajes positivos e incentivadores del consumo.

### **¿Nocivo o terapéutico?**

La investigación actual se centra fundamentalmente en varios aspectos, entre los que hay que destacar, la descripción del sistema cannabinoide endógeno y sus funciones, las consecuencias adversas y las posibilidades terapéuticas de su uso.

La investigación indica que el consumo produce consecuencias nocivas para la salud física y mental, con complicaciones agudas y crónicas, que son especialmente graves en el caso de los menores, ya que interfieren en sus procesos evolutivos. El cannabis afecta al sistema respiratorio, al sistema nervioso central, al sistema cardiovascular, endocrino inmunitario y de reproducción celular, al desarrollo fetal y al desarrollo postnatal. Provoca también efectos nocivos relacionados con la salud mental: trastornos adictivos, problemas de memoria a corto plazo, alteraciones de la percepción, episodios de angustia, síndrome amotivacional y parece precipitar procesos psicóticos en sujetos vulnerables.

Respecto al posible uso terapéutico, se está investigando el potencial de los cannabinoides en relación con procesos patológicos como la esclerosis múltiple, trastornos del movimiento, trastornos de la alimentación y el tratamiento del dolor. En este sentido, también hay que considerar estas sustancias desde el punto de vista de la medicina paliativa, en las que puede ayudar a aliviar el sufrimiento de pacientes en situaciones terminales. Al igual que otros medicamentos, se debe establecer la dosis, vía de administración, problemas de farmacocinética de los distintos compuestos, de interacción con otros tratamientos y contraindicaciones.

Es necesario no confundir el uso terapéutico de algunos compuestos del cannabis con el consumo recreativo. Un uso terapéutico implica la administración de cantidades precisas de una sustancia para una aplicación médica aprobada según la legislación sobre medicamentos. En cualquier caso, su posible uso terapéutico nunca debería ser utilizado como argumento legitimador de otros tipos de usos.

### **Taller sobre cannabis**

¿Se conoce suficientemente los efectos del consumo prolongado de

cannabis sobre la salud física y mental? ¿Es viable el uso terapéutico de los cannabinoideos? ¿Es lo mismo fumarse un porro que usar terapéuticamente algunos compuestos del cannabis? ¿Es necesario modificar la legislación? ¿Existe un discurso propagandístico con la intención de legitimar y conformar una cultura pro-cannabis?

Para analizar y debatir estas y otras cuestiones relacionadas con el consumo de cannabis, las **I Jornadas sobre el uso recreativo de drogas: de los mitos a la información** acogerán un taller específico que será impartido por especialistas de diversos campos.

Uno de los ponentes del taller será el antropólogo del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, Juan Gamella, quien hablará sobre las pautas, tendencias y consecuencias del consumo prolongado de cannabis.

El taller también contará con la directora técnica de la Asociación para el Tratamiento y la Investigación de las Conductas Adictivas (ATICA), quien disertará sobre la prevención del uso de cannabis.

El tercero de los ponentes será el juez decano de Las Palmas, Miguel Parramón, quien tratará sobre la legislación y el uso de cannabis.

Las jornadas son gratuitas y se celebrarán del 2 al 4 de noviembre en el Centro de Iniciativas de La Caja de Canarias (CICCA) de Las Palmas de Gran Canaria. La inscripción puede realizarse en los teléfonos **928 452 306 y 928 452 323**.